

**Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)<sup>1</sup>**

## **Maestría en Docencia para la Educación Media Superior**

Campo de conocimiento: Química

### **Instructivo de la Convocatoria**

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

#### **OFERTA**

La Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la **modalidad presencial**, y tiene una duración de 4 semestres.

Este campo de conocimiento se imparte en:

- Facultad de Química
- Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
- Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia

Al momento del registro, la o el aspirante elegirá una de estas entidades académicas para cursar sus estudios de posgrado.

**NOTA:** El Programa exige de su alumnado el **compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

#### **ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

---

**IMPORTANTE:** Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Química, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Instituto de Matemáticas, Instituto de Investigaciones Filológicas y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

**ETAPA 2.** Proceso de selección organizado con base en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación de la o del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

- 2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.
- 2.B. Examen general de conocimientos.
- 2.C. Examen de habilidades y aptitudes.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

**ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).**

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). El registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

### Consideraciones para realizar el registro en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**

---

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío en línea de la documentación:** Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver más adelante cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato *jpg* o *png* y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.

- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema. En caso de no visualizar el botón **Enviar solicitud** para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos.
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento <sup>2</sup> .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.  Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro. Una vez aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país.  Consultar página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles. Las identificaciones aceptables son: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).  Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

<sup>2</sup> En caso de ser aceptada(o) en el programa, **si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México se deberá contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

~ **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

~ **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

~ **Guía para apostille, legalización y traducción**  
[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>4. Título de licenciatura<sup>2</sup></b></p> <p>La licenciatura debe ser en Ciencia de Materiales Sustentables, Química, Química Industrial, Ingeniería Química, Química Farmacéutica Biológica, Licenciatura en Farmacia, Ingeniería en Alimentos, Bioquímica Diagnóstica u otra afín al campo de conocimiento a juicio del Comité Académico.</p> <p>Exclusivamente aspirantes egresados de la UNAM podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio. Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título se encuentra en trámite.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	
<p><b>5. Certificado de estudios de licenciatura<sup>2</sup></b> (100% de créditos y total de actividades académicas), completo con promedio igual o superior a 8.0 (<i>ocho punto cero</i>).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar, sin excepción, la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y <b>deberá solicitarse con anticipación.</b></p>

**NOTA:** En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2. Documentos académicos**

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>1. Constancia que certifique la comprensión de lectura de textos del idioma</b> (alemán, inglés, francés, italiano, preferentemente), expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) otros</p>	<p>Adicionalmente, las y los aspirantes extranjeras(os) no hispanohablantes deberán entregar <b>constancia que certifique conocimiento suficiente del español equivalente o superior al nivel B2</b> del Marco Común</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales, organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.</p>	<p>Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p> <p>Consultar con anticipación trámites en la página: <a href="http://www.cepe.unam.mx/">http://www.cepe.unam.mx/</a>, sección Certificación.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas</p>
<p><b>2. Carta de exposición de motivos</b>, solicitando el ingreso a la maestría, exponiendo los argumentos para formarse como docente en Química en el nivel medio superior.</p>	
<p><b>3. Currículum vitae</b> actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional, teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta de la UNAM, de haber estado inscrita(o) en alguno de los niveles de estudio que se imparten (aun cuando no los haya cursado o concluido).</p>	<p>En el caso de extranjeras(os) el RFC, CURP y número de cuenta no son necesarios.</p>
<p><b>4. Propuesta didáctica, ensayo, proyecto, plan de trabajo u otro.</b></p> <p>Es una propuesta didáctica por escrito del desarrollo de una clase <b>que será la que expongan ante la Comisión de Ingreso</b>. El tema es "Interacciones intermoleculares".</p> <p><b>Características:</b></p> <p>Tema a desarrollar</p> <p>introducción sobre la importancia del tema en el bachillerato</p> <p>conceptos centrales del tema</p> <p>concepciones alternativas</p> <p>objetivos de aprendizaje</p> <p>Enfoque de enseñanza</p> <p>Estrategia de evaluación</p> <p>Referencias</p> <p>4-5 cuartillas</p>	

**BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.**

## ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 - Cuadro 2)**, serán atendidas por los contactos indicados en el cuadro "INFORMES" que se encuentra al final del este instructivo.
- Con respecto al **pago** por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, escribir al correo: [info-madems@posgrado.unam.mx](mailto:info-madems@posgrado.unam.mx)

## ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

### 2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

**Del 13 de febrero al 7 de marzo de 2024.**

Las y los aspirantes realizarán el pago de \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, el cual se podrá realizar en:

Banco BBVA, mediante referencia bancaria personalizada. Al respecto, consultar indicaciones en el web de MADEMS: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago por la cantidad de \$100.00 USD (cien dólares americanos) se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre de la o del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.  
Cuenta No. 00101693118  
Swift o Code Chasus 33  
ABA transferencia 111-000-614  
Universidad Nacional Autónoma de México

Consultar indicaciones del proceso del pago en el web de MADEMS. <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

### 2.B. Examen General de Conocimientos.

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 3.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

Las y los aspirantes que no hayan enviado su comprobante de pago, no continuarán con el proceso de selección.

El pago no será reembolsable.

## Cuadro 3.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Examen general de conocimientos		
		Fecha	Hora	Lugar
Química	Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán	12 de abril de 2024	11:00-13:30h	Auditorio de la UIM Campo 4
	Facultad de Química	12 de abril de 204	11:00-13:30h	Salón de seminarios, Edificio B, posgrado
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia	12 de abril de 2024	11:00-13:30h	Aula Magna B

## 2.D. Examen de habilidades y aptitudes, y entrevista

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá asistir a la exposición de la clase muestra y a la entrevista. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 4. Se confirmará mediante el correo electrónico, la fecha, lugar, hora y actividades a realizar.

**Cuadro 4.**

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
Química	Facultad de Química	semana del 22 al 26 de abril de 2024
	Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán	semana del 22 al 26 de abril de 2024
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia	semana del 22 al 26 de abril de 2024

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso de selección cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

### ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

### ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

### **El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.**

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará en la página web del Programa: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

**Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa en Docencia para la Educación Media Superior y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de los aspirantes aceptados al Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptado en el Programa de posgrado de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAestrÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

**INFORMES**

<b>CAMPO DE CONOCIMIENTO</b>	<b>ENTIDAD ACADÉMICA</b>	<b>CONTACTO</b>
Química	Facultad de Química	Dra. Kira Padilla Martínez Correo electrónico: <a href="mailto:madems.fquim@quimica.unam.mx">madems.fquim@quimica.unam.mx</a>



CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
		Teléfono: 55 5622 3517 Horario de atención: lunes a viernes de 13:00 a 18:00
	Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán	Dra. Clara Luisa Domínguez Delgado Correo electrónico: <a href="mailto:madems@cuautitlan.unam.mx">madems@cuautitlan.unam.mx</a> Teléfono: 55 56 23 19 99, extensión 39408 Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 19:00 horas
	Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia	M. en Psic. Alejandra Ceja Fernández Correo electrónico: <a href="mailto:docencia_madems@enesmorelia.unam.mx">docencia_madems@enesmorelia.unam.mx</a> Teléfono: 44 36 89 35 00 extensión 80653 (Morelia) Horario de atención: lunes a viernes, de 11:00 a 14:00 horas.

**Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)**

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.

Teléfonos: 55 5623 0222, extensiones 80012, 80021 y 80022, y 55 5623 7004.

Página web: <http://madems.posgrado.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 9 de octubre de 2023.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)**